

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS – DOS MIL QUINCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las dieciséis horas del día veinticinco de mayo del año dos mil quince, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huevo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Sr. Eduardo Alfonso Linares Rivera, Sr. Jorge Ovidio Cornejo Durán; los Directores Adjuntos: Licda. Karime Elías Ábrego, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ing. Carlos José Guerrero Contreras; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúñiga Henríquez. Faltó con excusa legal la Directora Adjunta: Licda. Marta Dinorah Díaz de Palomo. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Informe de la Dirección Técnica.

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

4) Dirección Técnica.

El Director Técnico hace del conocimiento de la Junta de Gobierno, informe del Comité de Factibilidades correspondiente al Acta No. 863 de fecha 14 de mayo de 2015, suscrito por la Comisión Especial de Factibilidades conformada por: El Ingeniero César Rubio Pastore, en representación de la Directora Ejecutiva, El Ingeniero José Saúl Vásquez Ortega, en su calidad de Director Técnico; el Ingeniero Thomas Dietrich Boekle, en su calidad de Sub Director de Ingeniería y Proyectos; el Ingeniero Miguel Angel León, en representación del Gerente de la Región Metropolitana; el Ingeniero Alfonso Armando Ramírez, en representación del Gerente de la Región Central; el Ingeniero José Humberto Guzmán, en representación del Gerente de la Región Occidental; el Arquitecto Jorge Luis Manzano, en representación del Gerente de la Región Oriental; la Licenciada Jacqueline Mejía, en representación del Gerente de la Unidad Jurídica; la Ingeniera Martha María Nuila, en su calidad de Encargada del Área de Saneamiento; y la Arquitecta Patricia Roxana Canizalez Valencia, en su calidad de Jefe de la Unidad de Factibilidades.

La Junta de Gobierno, después de conocer sobre este punto **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe, el cual queda anexo en los antecedentes de la presente acta y que se resume de la siguiente manera:

REGION METROPOLITANA

HCT	Fecha de Ingreso	Fecha de Resol.	No. De serv. Solic.	No. de Serv. Aprob.	Ubicación	Nombre del Proyecto/Comunidad/Propietario
PROYECTOS						
FACTIBILIDAD						
079	26/02/15	14-5-15	6 locales comerciales (Edificios de 6 niveles). (AP y AN)	6 locales comerciales (Edificios de 6 niveles). (AP y AN)	Pasaje No. 2 y No. 3, Reparto Caribe de esta ciudad	EDIFICIO CORPORATIVO LA AGUJA INMOBILIARIA CONSORTIUM, S.A. DE C.V.
<p>AP: Para garantizar la eficiencia del servicio en los pisos superiores, el urbanizador deberá construir e instalar los elementos hidráulicos necesarios (cisterna, equipo de bombeo, etc). La operación y mantenimiento de dicho sistema correrá por cuenta de los propietarios de los locales. Se concede acometida \varnothing 1" para todo el proyecto. Se instalará un medidor global antes de la cisterna y medidores individuales para cada apartamento.</p> <p>Los planos que se presenten a revisión y aprobación deberán mostrar la ubicación de los medidores.</p> <p>Se abastece de sistema: Sistema Zona Norte Horario de servicio: 0:00 a 24:00 horas Presión: 15 PSI</p>						
325/14	10/10/15	14-5-15	160 lotes 100 aptos. (5 Edif. de 6 niveles c/u) (AP y AN)	160 lotes 100 aptos. (5 Edif. de 6 niveles c/u) (AP y AN)	Final Calle Motocross, San Antonio Abad de esta Ciudad.	CONDOMINIO RESIDENCIAL MASFERRER NORTE BANCO AGRICOLA COMERCIAL, S.A.
<p>AP: siempre y cuando los interesados realicen la perforación y equipamiento de un pozo profundo en el lugar que ANDA lo estime conveniente y que garantice la producción a 20 años. Asimismo, deberán realizar las obras siguientes:</p> <p>Obras en Tanque Miralvalle:</p> <p>a) Construcción de cisterna de almacenamiento.</p> <p>b) Suministro e instalación de equipos de bombeo verticales completos con su respectivo panel de controles, protecciones y acometida con su respectiva subestación eléctrica.</p> <p>c) Instalación de línea de Impelencia desde Tanque Miralvalle hasta tanque de proyecto.</p> <p>Obras en el proyecto:</p> <p>d) Tanque de almacenamiento ubicado en el sitio del proyecto.</p> <p>Las dimensiones de los elementos solicitados deberán ser acorde al número de unidades habitacionales a construir.</p> <p>Mayor información será proporcionada por la Gerencia Región Metropolitana.</p> <p>Para garantizar la eficiencia del servicio en los pisos superiores de los edificios, el urbanizador deberá construir e instalar los elementos hidráulicos necesarios (cisterna, equipo de bombeo, etc). La operación y mantenimiento de dicho sistema correrá por cuenta de los propietarios de los apartamentos.</p> <p>Se instalará un medidor global antes de la cisterna para los edificios y medidores individuales para cada apartamento y vivienda.</p> <p>IMPORTANTE: Dado el estado en que se encuentra el acuífero, se sugiere que como medidas de mitigación se perforen pozos de infiltración y se realicen obras que aseguren la calidad y cantidad de agua a ser infiltrada, según las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental a ser presentado al MARN.</p>						
187	13-05-15	14-5-15	5 viv. (AP y AN)	5 viv. (AP y AN)	17ª. Avenida Norte, Calle El Laurel, Block M, lotes 17 y 18 Urbanización Bosques de Santa Teresa Jurisdicción de Santa Tecla, Departamento de La Libertad	BOSQUES DE SANTA TERESA LOTES 17 Y 18 BLOCK M SR. JOSE GILBERTO AQUINO BONILLA
<p>AP: El proyecto será habilitado hasta que el sistema de mejoramiento Los Chorros haya sido finalizado.</p> <p>Se abastece de sistema: Zona Norte a través de Tanque Buenos Aires. Horario de servicio: 0:00 a 24:00 horas Presión: 14 PSI</p>						
DENEGADAS						
14	14-1-15	14-5-15	1 Serv. comercial (AP y AN)	0	Avenida Pepeto Norte, lote N°22, Urbanización Madreselva III Etapa, Jurisdicción de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad	MINI SUPER SRA. ZULMA SILVANA IRAHETA ARGUETA
<p>AP: El sistema de acueducto existente en el sector no es administrado por ANDA, sino por los propietarios de la Urbanización Madreselva.</p> <p>AN: El sistema de alcantarillado existente en el sector no es administrado por ANDA, sino por los propietarios de la Urbanización Madreselva.</p>						
041	11-02-15	14-5-15	39 Aptos (2 Edif. de 5 niveles) (AP y AN)	0	Calle Las Dalias, lotes 5 y 6 del Polígono 5, Urb. San Francisco de esta ciudad.	VISTA DEL ANGEL GALMACO S.A. DE C.V.
<p>AP: La fuente de abastecimiento presenta baja producción y el nivel de almacenamiento de igual forma en sectores altos es deficiente estableciéndose horarios de distribución para cubrir la demanda actual.</p> <p>AN: El servicio será técnicamente factible hasta que se haya restituido el colector de aguas negras CP-3 de \varnothing 36".</p>						
108	11-03-15	14-5-15	23 Viviendas y 70 aptos (edif. 7 niveles) (AP y AN)	0	Calle Las Granadillas, Pasaje N°6, San Antonio Abad de esta Ciudad	RESIDENCIAL PUNTA DEL ESTE SRES. ERICK ARNOLDO HIRLEMANN CALDERON Y ALVARO ENRIQUE JARQUIN
<p>AP: En vista que ANDA no posee sistemas de acueducto en el sector donde se ubica el proyecto; la fuente de abastecimiento presenta baja producción, por lo que ha sido necesario establecer horarios de distribución para cubrir la demanda actual, debiendo racionalizar el servicio en muchos sectores.</p> <p>AN: El servicio de aguas negras es técnicamente factible.</p>						
COMUNIDADES						
FACTIBILIDAD-RESOLUCION						
138	05-03-15	14-05-15	25 Servicios tipo domiciliar (AP y AN)	25 Servicios tipo domiciliar (AP)	km.11 Carretera Troncal del Norte, Municipio de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador.	COLONIA PALACIOS
<p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p> <p>Se abastece de sistema: Sistema Las Pavas Horario de servicio: 8:00 a 4:00 horas Presión: 25 PSI</p>						

REGION CENTRAL

HCT	Fecha de Ingreso	Fecha de Resol.	No. De serv. Solic.	No. de Serv. Aprob.	Ubicación	Nombre del Proyecto/Comunidad/Propietario
PROYECTOS						
FACTIBILIDADES						
385/14	4-12-14	9-04-15	350 lotes (AP)	350 lotes (AP)	Km. 12+500 Carretera al Puerto de La Libertad, J/de Nuevo Cuscatlán, Depto. de La Libertad.	VÍA DEL MAR (LEY AGILIZACIÓN DE TRÁMITES) / VÍA DEL MAR, S.A. DE C.V.
<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta, aproximadamente 300.00 mts. de tubería \varnothing 8" PVC C-160 PSI JR como mínimo (50 tubos), desde el tanque hasta Avenida Las Olas Sur y 13ª. Calle Poniente y realice las siguientes obras:</p> <p>NOTA: Los interesados solicitan factibilidad para 350 viviendas y es factible de la siguiente manera: 100 servicios que son a los que tienen derecho por parte del Fideicomiso FIIHRO y para los 250 lotes restantes los interesados deberán realizar las siguientes obras:</p> <p>ETAPA I. Conformada por 200 lotes, para habilitarlos el urbanizador deberá realizar las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de un terreno de 20x20 mts. a favor de ANDA - Perforación de los pozos profundos que garanticen una explotación mínima de 35 L/S (555 GPM). - Construcción de sistema de 100 m3 de capacidad - Equipamiento electromecánico (uno operando y otro en stand by), construcción de sub-estación eléctrica, paneles de control, etc. - Suministro e instalación de equipo clorador - Caseta de operador (según plano tipo ANDA) - Obras civiles de protección para el terreno, muro perimetral, alambre razor, portón de acceso (según plano tipo ANDA) - Acometida eléctrica a favor de ANDA <p>El proyecto será habilitado hasta que el pozo sea entregado a ANDA funcionando, debiendo cumplir previamente con lo siguiente: Informe técnico de la perforación del pozo, Informe técnico de la calidad del agua, Permiso Ambiental aprobado por el MARN y traspaso legal del inmueble a ANDA en caso el pozo sea perforado en terreno que no sea propiedad de la Institución.</p> <p>ETAPA II. Conformada por 150 lotes, para habilitarlos el urbanizador deberá realizar las siguientes obras:</p>						

<p>-Construcción de rebombear en Nacimiento San José Villanueva, con los elementos electromecánicos y eléctricos necesarios para su funcionamiento.</p> <p>-Construcción de línea eléctrica, según especificaciones técnicas de ANDA.</p> <p>IMPORTANTE: Dado el estado en que se encuentra el acuífero, se sugiere que como medidas de mitigación se perforen pozos de infiltración y se realicen obras que aseguren la calidad y cantidad de agua a ser infiltrada, según las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental a ser presentado al MARN.</p> <p>Mayor información de todas las obras a realizar, para el buen funcionamiento del sistema serán proporcionadas por la Gerencia Región Central.</p> <p>El presente documento está enmarcado en los compromisos del proyecto FIIHIDRO.</p> <p>NOTA: Según el Manual de Procedimientos de Trámite de Factibilidad, Aprobación y Recepción de Planos y Habilitación para proyectos urbanísticos beneficiarios del Fideicomiso FIIHIDRO, anexo 2, cuadro de ratificación de distribución de las urbanizaciones que tienen derecho al FIIHIDRO, ítem 38, VIMAR, S.A. DE C.V. tiene derecho a 100 conexiones, quedando un restante de 0 conexiones pendientes.</p> <p>AN: En vista que la topografía del terreno no permite descargar las aguas negras por gravedad a los sistemas existentes.</p> <p>Se abastece de sistema: FIIHIDRO</p> <p>Horario de servicio: 6:00 a 18:00 horas</p>						
384/14	4-12-14	9-04-15	463 lotes / 500 acometi-das (AP)	463 lotes / 500 acometi-das (AP)	Al Sur Poniente del Casco Urbano del Municipio de Nuevo Cuscatlán, sobre Calle al Cementerio Municipal, Finca Buenos Aires, La Esmeralda y Suiza, J/de Nuevo Cuscatlán, Depto. de La Libertad.	RESIDENCIAL SANTA ELENA ISLANDS (LEY AGLUZIACIÓN DE TRÁMITES) / CORPORACIÓN DEL TRÓPICO, S.A. DE C.V.
<p>AP: Siempre y cuando se realicen las siguientes obras:</p> <p>ETAPA I. Conformada por 100 acometidas, las cuales serán habilitadas hasta realizar las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá estar en funcionamiento para ANDA el o los pozos a perforar por parte de la Empresa Vía del Mar, S.A. de C.V., que garanticen una explotación mínima de 35 L/S (555 GPM). -Suministro e instalación de paneles de control en Planta de Bombeo El Espino, cuyas características serán proporcionadas por la Gerencia Región Central. -Suministro de válvulas de hierro fundido tipo mariposa, cuyas características serán proporcionadas por la Gerencia Región Central. -Suministro e instalación de una tubería de conducción ø 6" PVC desde Tanque La Joya, hasta llegar frente a Residencial Santa Elena Islands, con una ampliación aproximada de 3,500.00 ml. <p>ETAPA II. Conformada por 200 acometidas, las cuales serán habilitadas hasta realizar las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Suministro de 3 bombas y 3 motores para Pozo El Espino y Tanque T-11, cuyas características serán proporcionadas por la Gerencia Región Central. <p>ETAPA III. Conformada por 200 acometidas, las cuales serán habilitadas hasta realizar las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones eléctricas en Tanque La Joya. -Obras civiles en Tanque Las Piletas, cuyas características serán proporcionadas por la Gerencia Región Central. <p>Mayor información de todas las obras a realizar, para el buen funcionamiento del sistema serán proporcionadas por la Gerencia Región Central.</p> <p>IMPORTANTE: Dado el estado en que se encuentra el acuífero, se sugiere que como medidas de mitigación se perforen pozos de infiltración y se realicen obras que aseguren la calidad y cantidad de agua a ser infiltrada, según las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental a ser presentado al MARN.</p> <p>NOTA: Los interesados solicitan factibilidad para 500 viviendas y es factible de la siguiente manera: 198 servicios que son a los que tienen derecho por parte del Fideicomiso FIIHIDRO y para los 302 lotes restantes, los interesados deberán realizar las obras antes mencionadas.</p> <p>El presente documento está enmarcado en los compromisos del proyecto FIIHIDRO.</p> <p>NOTA: Según el Manual de Procedimientos de Trámite de Factibilidad, Aprobación y Recepción de Planos y Habilitación para proyectos urbanísticos beneficiarios del Fideicomiso FIIHIDRO, anexo 2, cuadro de ratificación de distribución de las urbanizaciones que tienen derecho al FIIHIDRO, ítem 39, Corporación del Trópico, S.A. de C.V. tiene derecho a 200 conexiones, cabe mencionar que Corporación del Trópico ya había cedido 2 conexiones a ASA COLORS, S.A. DE C.V., quedando un restante de 0 conexiones pendientes.</p> <p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p> <p>Se abastece de sistema: FIIHIDRO</p> <p>Horario de servicio: 6:00 a 18:00 horas</p>						
123	23-03-15	14-05-15	41 locales comerciales (Edif.2 niveles) (AP y AN)	41 locales comerciales (Edif.2 niveles) (AP y AN)	Calle Francisco Morazán No.7, entre 2°. y 4°. Avenida Norte, Jurisdicción de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán.	REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE SUCHITOTO FASE II ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCHITOTO
<p>AP: Se concede acometida ø 1" para todo el proyecto.</p> <p>NOTA: Se construirán 41 locales comerciales pero solo 21 de ellos contarán con servicios de agua potable y aguas negras.</p> <p>Para garantizar la eficiencia del servicio, el urbanizador deberá construir e instalar los elementos hidráulicos necesarios (cisterna, equipo de bombeo, etc.). La operación y mantenimiento de dicho sistema correrá por cuenta de los propietarios de los locales.</p> <p>Se instalará un medidor global antes de la cisterna para el edificio y 21 medidores individuales para los locales que tendrán servicio.</p> <p>AN: Los propietarios del proyecto, antes de descargar a los sistemas de ANDA, deberán cumplir la Norma para regular calidad de aguas residuales de tipo especial, la cual podrá ser consultada en la página de ANDA: www.anda.gob.sv. Por ello el constructor o propietario deberá presentar medidas o tratamientos previos a la descarga del colector de ANDA, garantizando que el efluente cumpla dicha normativa.</p> <p>La operación y mantenimiento de dicho sistema correrá por cuenta de los propietarios de los locales.</p> <p>Nota: En caso que el proyecto no genere ningún tipo de vertido especial a los sistemas de ANDA, se eximirá el cumplimiento de dicha normativa.</p> <p>Se abastece de sistema: Captación El Molino</p> <p>Horario de servicio: 0:00 a 24:00 horas</p> <p>Presión: 50 PSI</p>						
140	8/04/15	14-5-15	1 serv. com. (AP)	1 serv. com. (AP)	Carretera que conduce a Chalatenango, Cantón San Bartolo, Caserío El Limón, Jurisdicción de Chalatenango, Departamento de Chalatenango	AUTO HOTEL LA CASCADA LIC. MANUEL OSCAR APARICIO
<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta, aproximadamente 390.00 mts. de tubería ø4" PVC C-160 PSI JR como mínimo (65 tubos). Se concede acometida ø ¾" para el proyecto. Para garantizar la eficiencia del servicio, el urbanizador deberá construir e instalar los elementos hidráulicos necesarios (cisterna, equipo de bombeo, etc.). La operación y mantenimiento de dicho sistema correrá por cuenta del propietario del proyecto.</p> <p>De conformidad al artículo 10-D del Pliego Tarifario vigente, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Economía número 867, de fecha 16 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial número 199, Tomo 385, de fecha 26 de Octubre de 2009, y sus respectivas reformas, las personas naturales o jurídicas que desarrollen proyectos residenciales, habitacionales o urbanísticos con fines comerciales en los lugares donde la ANDA haya realizado o proyecte realizar obras de mejora o ampliación de la red de acueducto, deberán dar un aporte de \$1,000.00 por unidad habitacional en concepto de tarifa por el mejoramiento o ampliación de red (Perforación de pozo de producción en Caserío Los Amates de Chalatenango), ascendiendo el monto del pago del Proyecto AUTO HOTEL LA CASCADA a la cantidad de \$1,000.00.</p> <p>AN: No es factible en vista que ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p> <p>Se abastece de sistema: Sistema Los Amates</p> <p>Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas</p> <p>Presión: 20 PSI</p>						
142	13-04-15	14-5-15	67 lotes (AP)	67 lotes (AP)	Calle Dr. Luis Velasco, Cantón Los Llanitos, Jurisdicción de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas	PARCELACION LOS GUEVARA ING. JAIME VLADIMIR GUEVARA AMAYA
<p>AP: Siempre y cuando los interesados realicen las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Donación de porción de terreno a favor de ANDA para la perforación de un pozo profundo. -Construcción de muro perimetral, cisterna 25 m³. Caseta de operador, portón de acceso para la Planta según planos tipo de ANDA. <p>Los datos característicos serán proporcionados por parte del Departamento de Operaciones de la Gerencia Región Central.</p> <p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p> <p>Se abastece de sistema: Pozo Los Llanitos</p> <p>Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas</p> <p>Presión: 20 PSI</p>						
DENEGADA						
088	04-03-15	14-5-15	76 lotes (AP y AN)	0	Calle La Ronda, Barrio El Rosario, No. 319, Jurisdicción de Nejapa Departamento de San Salvador	SAN JERONIMO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.
<p>AP: El sistema de acueducto existente en el sector es deficiente y no permite ampliar la cobertura a más servicios.</p> <p>AN: ANDA no posee sistema de aguas negras en el sector.</p>						
COMUNIDADES						
FACTIBILIDADES						
098	13-02-15	14-05-15	161 servicios tipo domiciliar (AN)	161 servicios tipo domiciliar (AN)	Calle a Cantón El Chucuyo, contiguo a Comunidad Santa Gertrudis, Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.	NAVARRA #1
<p>AP: Los interesados ya cuenta con servicio de agua potable tipo domiciliar.</p> <p>AN: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta aproximadamente 350.00 mts. de tubería ø 8" PVC C-100 PSI JC como mínimo (59 tubos).</p>						
126	3-03-15	14-05-15	23 servicios tipo domiciliar (AP)	23 servicios tipo domiciliar (AP)	Cantón El Puente del Municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad.	NUEVO RENACER

<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta aproximadamente 300.00 mts. de tubería ø 2" PVC C-160 PSI JR como mínimo (50 tubos). AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo La Toma Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 25 PSI</p>						
171	23-03-15	14-05-15	42 servicios tipo domiciliario (AP)	42 servicios tipo domiciliario (AP)	Caserío Ceiba Rosales, Cantón Tutultepeque del Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador	CEIBA ROSALES
<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta aproximadamente 900.00 mts. de tubería ø 2" PVC C-160 PSI JR como mínimo (10 tubos). AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo Tutultepeque Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 90 PSI</p>						
181	30-03-15	14-05-15	30 servicios tipo domiciliario (AP)	24 servicios tipo domiciliario (AP)	Km 23 Carretera a Quezaltepeque del Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador,	EL JABALI Nº2
<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta aproximadamente 60.00 mts. de tubería ø 2" PVC C-160 PSI JR como mínimo (10 tubos). La comunidad solicita 30 servicios pero se conceden únicamente 24 en vista que el resto son lotes baldíos. AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo 8 y Pozo 9 Nejapa Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 30 PSI</p>						
199	14-04-15	14-05-15	42 servicios tipo domiciliario (AP)	42 servicios tipo domiciliario (AP)	Cantón Tutultepeque del Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador	CASERIO CASCO LA HACIENDA
<p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo Tutultepeque Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 90 PSI</p>						
178	27-03-15	14-05-15	86 servicios tipo domiciliario (AP)	86 servicios tipo domiciliario (AP)	Desvio a Cinquera, Barrio La Cruz del Municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán	SHAFICK HANDAL
<p>AP: Aclarando que para realizar la conexión de los servicios solicitados, deberán presentar a ésta Autónoma planos a aprobación, solicitar la recepción de campo de la instalación del sistema y hacer la donación de la infraestructura a ANDA, quien a su vez informará a la Empresa Municipal Administradora Suchitolense de Acueductos y Alcantarillados – EMASA-, que se han cumplido los trámites y requisitos para la habilitación y conexión de los servicios domiciliarios solicitados, en virtud de que dicha empresa es la administradora de la red de agua potable en el mencionado municipio. Debiendo cumplirse además con la normativa para la conexión de nuevos servicios. Importante: Los interesados deberán presentar la documentación legal de los inmuebles donde solicitan los servicios y los respectivos permisos de la Municipalidad. AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo La Toma Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 60 PSI</p>						
204	16-4-15	14-5-15	269 Servicios tipo domiciliario (AP)	269 Servicios tipo domiciliario (AP)	Cantón El Copinol del Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán.	CANTON EL COPINOL
<p>AP: Siempre y cuando los interesados instalen por su cuenta aproximadamente 15.00 mts. de tubería ø 2" PVC C-160 PSI JR como mínimo (3 tubos). AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Tanque de Distribución San Rafael Cedros Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 25 PSI</p>						
FACTIBILIDADES- RESOLUCION						
179	27-3-15	14-5-15	10 Servicios tipo domiciliario (AP)	10 Servicios tipo domiciliario (AP)	Cantón El Conacaste, Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador	LÍNEA FÉRREA EL CASTAÑO
<p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo El Castaño Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 70 PSI</p>						
184	31-03-15	14-05-15	25 Servicios tipo domiciliario (AP)	25 Servicios tipo domiciliario (AP)	km.23 Carretera a Quezaltepeque – San Salvador, del Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador	LÍNEA FÉRREA GALERA QUEMADA
<p>AP: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Se abastece de sistema: Pozo Los Moranes Horario de servicio: 00:00 a 24:00 horas Presión: 65 PSI</p>						
DENEGADAS						
105	17-02-15	14-05-15	46 Servicios tipo domiciliario (AP)	0	Caserío La Portada, Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador	LA PORTADA
<p>AP: El sistema de acueducto existente en la zona, no tiene la capacidad de otorgar más servicios en el sector. AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector</p>						
121	24-02-15	14-05-15	29 Servicios tipo domiciliario (AP)	0	Calle a San Cristóbal, Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán.	EL PROGRESO
<p>AP: El sistema de acueducto existente en el sector no tiene capacidad para otorgar más servicios, ya que trabaja con baja eficiencia. AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p>						
163	18-03-15	14-05-15	23 Servicios tipo domiciliario (AP)	0	Cantón Aguacayo, Caserío Los Domínguez, Municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente.	CASERIO LOS DOMINGUEZ
<p>AP: El sistema de acueducto existente proveniente de pozo El Machacal ha bajado su producción, por tanto no tiene capacidad de otorgar nuevos servicios en la zona. AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector</p>						

REGION OCCIDENTAL

HCT	Fecha de Ingreso	Fecha de Resol.	No. De serv. Solic.	No. de Serv. Aprob.	Ubicación	Nombre del Proyecto/Comunidad/Propietario
PROYECTOS						
FACTIBILIDADES						
134	27-03-15	14-5-15	1 Servicio comercial. (AP y AN)	1 Servicio comercial. (AP)	Km. 74.5 Carretera a Santa Ana y Calle a Lotificación Villas de San Roque, Jurisdicción de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana	MAXI DESPENSA CHALCHUAPA PANAMERICANA SR.ISIDRO CRUZ CASTILLO (prop. de terreno), OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V. (prop. de proyecto)

<p>AP: Siempre y cuando los interesados suministren los siguientes elementos para la Estación de Bombeo Lomas del Calvario: Motor Vertical de 100 HP, bomba tipo turbina de 700 GPM, panel de control y su respectivo árbol de descarga para la funcionalidad del equipo, cuyas especificaciones serán brindadas posteriormente en la Gerencia Región Occidental.</p> <p>AN: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector. Para poder disponer las aguas negras y/o grises, deberán solicitar a las instancias competentes las autorizaciones correspondientes, éstas son: Ministerio de Salud, y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, si aplica según la categorización de proyectos establecida por la Ley de Medio Ambiente.</p> <p>Al momento de presentar la carta de inicio de obra, será requisito indispensable adjuntar las autorizaciones extendidas al proyecto, por parte de las instituciones competentes.</p> <p>La construcción, operación y mantenimiento del sistema de disposición de aguas negras y/o grises a construir, será responsabilidad de los propietarios del proyecto.</p> <p>Cualquier alternativa de descarga de las aguas residuales generadas del proyecto, deberán contemplar un tratamiento previo a su disposición final.</p> <p>El proyecto será habilitado hasta que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales haya extendido la correspondiente autorización.</p> <p>Se abastece de sistema: Pozo del Trapiche y Las Margaritas</p> <p>Horario de servicio: 04:00 a 24:00 horas</p> <p>Presión: 35 PSI</p>						
DENEGADA						
137	31-4-15	14-5-15	190 Lotes (AP)	0	Calle a San Sebastián Salitrillo y Calle a La Laguna Seca, Cantón El Cuje, Jurisdicción de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.	PARCELACION BRISAS DE SAN FRANCISCO SR. CARLOS ALFONSO ESCALANTE MORAN
<p>AP: El sistema de acueducto existente en el sector no tiene capacidad para abastecer un proyecto de esa magnitud.</p> <p>Una nueva solicitud podrá ser considerada si los interesados construyen una planta de bombeo que conste de uno o los pozos que garanticen la explotación de 250 a 300 GPM; equipamiento del mismo, caseta de control, sistema de claración, variador de frecuencia, paneles de control, tapial perimetral, subestación eléctrica, obras de protección, acceso y todos los accesorios para que pueda ser conectado y funcionando. La planta deberá construirse en el lugar donde lo indique el estudio hidrogeológico, el cual deberá ser revisado y aprobado por ANDA.</p> <p>AP: ANDA no posee sistema de alcantarillado al que se pueda conectar en el sector.</p>						
COMUNIDADES						
DENEGADA						
142	11-3-15	14-5-15	255 Servicios tipo domiciliar. (AN)	0	Comunidad Colonia Las Nieves, sobre Calle a Cantón Cruz Grande, Municipio de Izalco, Departamento de Sonsonate	AUP LAS NIEVES
<p>AP: La comunidad cuenta con servicio de agua a través del sistema múltiple de Izalco.</p> <p>AN: Los sistemas existentes no tienen capacidad para absorber un proyecto de esa magnitud, existen serios problemas por derrames de aguas negras producto de la reducida capacidad de dichos sistemas.</p> <p>Una nueva solicitud podrá ser considerada siempre y cuando los interesados se comprometan a sustituir tubería \varnothing 8" por \varnothing 24" aproximadamente 1,000.00 mts. sobre Avenida Atlacatl, desde Calle Unión hasta la descarga en el Río Shuita, interconectando las mechas existentes y dejando el sistema operando con normalidad. Se mantienen los términos expresados en la nota Ref.Com.260.026.2015 de fecha 22 de enero 2015.</p>						

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas, de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO

SR. EDUARDO ALFONSO LINARES RIVERA
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

SR. JORGE OVIDIO CORNEJO DURÁN
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICDA. KARIME ELÍAS ÁBREGO
DIRECTORA ADJUNTA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y
DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. OSCAR EVERARDO CHICAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. CARLOS JOSÉ GUERRERO CONTRERAS
DIRECTOR ADJUNTO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO